

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., veintinueve (29) de julio de dos mil veintidós (2022)

EXP. N°2016-01206.

Una vez realizado el control de legalidad previsto en el artículo 132 del Código General del Proceso y en la medida que no se advierte causal de nulidad que invalide lo actuado, el Juzgado, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 448 y s.s. del C.G.P., dispone,

APROBAR el avalúo presentado, toda vez que en el término otorgado no fue objetado.

Así mismo, **SEÑALAR** la hora de las **8:00 a.m.** del **23 de septiembre de 2022**, para llevar a cabo la diligencia de **REMATE** del inmueble ubicado en la “*calle 48 sur N°87 06, in 17, apto 465*”, identificado con la matrícula inmobiliaria “*N°50S-40635423*” el cual está legalmente secuestrado y avaluado.

Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo dado a los bienes, previa consignación del 40% a órdenes de este Juzgado, la cual deberá aportarse en los términos del artículo 451 *ibid.*

La parte interesada realice las publicaciones en la forma y términos previstos en el artículo 450 *ibidem.*

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

**JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE DE
LA LOCALIDAD DE KENNEDY**
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ANOTACION DE ESTADO N70
FIJADO HOY 1 DE AGOSTO DE
2022 A LA HORA DE LAS 8:00 AM



Firmado Por:
Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7bb0bd8a0d6cfb5faf48c13f1937b3438f2bd7833c750406a3c7f285971d449a**

Documento generado en 29/07/2022 11:47:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>